



Resolución Legislativa Nro. 047-SG-GADMPVM-2023

CERTIFICACIÓN

Abg. Hernan Rolando Aldaz Pruna, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veinte y tres, entre otros aspectos, resolvió: **APROBAR PARA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CONFORME Y PARTICIPE EN LA CREACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DEL AGUA, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, ENTRE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE PEDRO VICENTE MALDONADO, SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Y PUERTO QUITO**; decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 31 de agosto de 2023.- Certifico.

Hernan Rolando Aldaz Pruna
Abg. Hernan Rolando Aldaz Pruna
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

